



“Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.”

Kofi Annan
Secretario General de las Naciones Unidas

Coordina: Almudena P. Flecha Muñoz

IV. Medio ambiente

El Pacto Mundial y el medio ambiente

FERNANDO LLENA MARACULLA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Una de las tres áreas sobre las que se asientan los principios del Pacto Mundial formulado por Naciones Unidas es la protección del medio ambiente, expresado en los principios 7, 8 y 9 (véase página 38).

Estos tres principios se derivan del acuerdo alcanzado en Río de Janeiro en 1992 en la conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) y el plan de acción derivada de la misma denominado Agenda 21. La filosofía que subyace en las mismas es la consecución del desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo con equilibrio entre los factores económicos, medioambientales y sociales.

De este modo, en la denominada responsabilidad social de las entidades se recogen junto a los aspectos típicamente sociales los específicamente ambientales. En este mismo sentido se han orientado otras propuestas internacionales y nacionales, como son el caso de la *Global Reporting Initiative* (GRI), el Libro Verde de la Unión Europea sobre responsabilidad social de las empresas y la posterior comunicación de la Comisión sobre el mismo; o el Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa de AECA.

Tras la cumbre de Río el concepto de Desarrollo Sostenible o Sostenibilidad ha ido extendiéndose y ganando interés en todos los ámbitos sociales, tanto institucionales como empresariales y geográficos, es decir, tanto en el ámbito internacional como nacional e incluso regional o local. De este modo, la triple base en la que se basa la sostenibilidad (económica, medioambiental y social) se ha ido desarrollando en las distintas propuestas y estudios realizados. Este punto de vista múltiple para evaluar el desempeño de las entidades

supone la definición y establecimiento de planes de acción, medidas e indicadores para cada una de las tres áreas.

Además, dado que existen importantes interrelaciones entre ellas, algunas de dichas medidas tendrán un carácter mixto, es decir, tendrán validez para la evaluación de más de una de las áreas objeto de análisis. Así, mediante la mejora (o empeoramiento) en aspectos de alguna de las áreas pueden conseguirse sinergias o mejoras en otras áreas (por ejemplo mejoras en derechos laborales incidirán positivamente en derechos humanos, e incluso en protección del medio ambiente).

La utilización de energías limpias deriva en el incremento de eficiencia de la compañía y la aparición de nuevas oportunidades de negocio

Principio nº 7

Con relación a los principios medioambientales del Pacto Mundial, el principio nº 7 dice que “las empresas deberían mantener un enfoque preventivo a favor del medio ambiente”. Este principio se ha erigido como una de las máximas más importantes en la gestión medioambiental. En contraposición al de reacción, este principio supone un giro de 180° en la política de gestión de las entidades, de forma que deben primar las políticas pro-activas que buscan evitar la generación de impactos negativos en el entorno natural. Las “antiguas” políticas tenían un carácter más reactivo, es decir, se actuaba a posteriori una vez que el daño se había ocasionado, por lo que las actuaciones eran básicamente de reparación y restauración.

Se considera que es más rentable la adopción de medidas preventivas que garanticen que no se van a causar impactos negativos. Para ello, las empresas deben considerar: la mayor

importancia de los costes de restauración que los de prevención, la visión del riesgo y rentabilidad a largo plazo que favorece las actuaciones ecosostenibles, y la prioridad en la generación de una mayor conciencia ambiental.

Para adoptar este enfoque se propone conocer y valorar mejor los potenciales riesgos ambientales, para lo que se recomienda un punto de vista del ciclo de vida en las actividades empresariales, que permitirá gestionar mejor las incertidumbres y garantizar la transparencia. Entre las herramientas que se han de utilizar en esta gestión se encuentran: valoración del riesgo ambiental, valoración del ciclo de vida, evaluación de impacto ambiental, valoración medioambiental estratégica.

Principio nº 8

El principio nº 8 se enuncia: “las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”. Este principio se integra directamente dentro de lo que se denomina la responsabilidad social de la empresa, constituyendo una parte de la misma. La empresa moderna no puede limitarse a la responsabilidad única de ofrecer bienes y servicios, sino que debe incrementar sus objetivos incorporando los que hacen referencia a la protección del entorno natural y social con el que interactúan. Para desarrollar esta responsabilidad deben tenerse en cuenta las necesidades e intereses de los grupos sociales que puedan verse afectados por la actuación de la entidad.

La forma para demostrar su compromiso con dicha responsabilidad es modificando su forma de actuar hacia enfoques más preventivos y ecológicos como: uso eficiente de recursos, producción más limpia, gobierno corporativo, actitud preactiva, análisis de ciclo de vida, diálogo con grupos de interés, etc. Este cambio, aunque genere mayores costes inicialmente, conllevará una serie de importantes beneficios en el futuro.

Algunas de las medidas que se recomiendan para mejorar la responsabilidad medioambiental de las empresas son: implementación de la Declaración Internacional sobre Producción Limpia, la gestión ecológica de la cadena de suministros, inclusión del triple enfoque de la sostenibilidad en su estrategia y en su operatividad, garantizar la transparencia y el diálogo con los agentes sociales interesados, etc.

Principio nº 9

Por último el principio nº 9 propone: “las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”. Las principales razones para el desarrollo de dichas tecnologías son las mejoras ecológicas derivadas de la reducción de riesgos para las personas de accidentes y desastres ecológicos; la reducción de costes; el incremento de eficiencia y de competitividad de la compañía y la aparición de nuevas oportunidades de negocio. Todo ello como consecuencia de la mejora de la eficiencia en el uso de recursos, la prevención de la contaminación y el diseño de productos ecológicos.

Entre los medios que permiten conseguir la mejora tecnológica podemos citar: los cambios en los procesos o técnicas de fabricación, sustitución de materias primas por otras más ecológicas, variación en el diseño de productos, reutilización de materiales, etc. Y en el ámbito estratégico algunas de las



Foto: MATY.

Para la empresa es más rentable la adopción de medidas preventivas que garanticen que no se van a causar impactos negativos en el ambiente

medidas podrían ser: establecimiento de una política empresarial sobre tecnologías limpias, reorientación la I+D hacia un diseño de sostenibilidad, utilización de la evaluación del ciclo de vida en el desarrollo de tecnologías, revisión de los criterios de inversión y de la política de proveedores y contratistas, cooperación con los aliados del sector en tecnologías, etc.

En resumen, el Pacto Mundial engloba diversos tipos de principios necesarios todos ellos en la política empresarial para la sostenibilidad. Dada la diversidad de áreas que engloban, se precisa el trabajo conjunto de colaboración de distintas profesiones en la empresa. Este sería el caso de los siguientes profesionales, entre otros: ingenieros, químicos, biólogos, abogados, contables y directores financieros, etc. Estos equipos multidisciplinares deben estar coordinados y supervisados para algún representante del nivel más alto de la dirección de la entidad. **P**

Aprobado el décimo principio sobre corrupción

Nueva York fue la sede, el pasado 24 de junio, de la Cumbre de Líderes del Pacto Mundial, que apostó definitivamente por la inclusión del décimo principio sobre corrupción auspiciado por la Organización de Naciones Unidas.

La oficina del Pacto en Nueva York ha recomendado la siguiente formulación: "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y la criminalidad". Ésta no es la formulación original propuesta por Kofi Annan al lanzar el proceso, que señalaba que las empresas debían "luchar" contra la corrupción.

Era una apuesta anunciada. El proceso de consultas entre los socios de Global Compact lanzado el pasado enero por la ONU concluyó en mayo con un respaldo mayoritario de las entidades adheridas a la inclusión de este principio.

Algunos de los argumentos esgrimidos a favor de este principio fueron: la corrupción es mala para los negocios, ya que la eficiencia de las empresas se basa en la confianza entre los socios de la empresa; la corrupción perpetúa la pobreza y causa sufrimiento a millones de personas; un principio contra la corrupción refuerza los existentes nueve principios y las políticas empresariales; un principio tan importante debe ser nombrado explícitamente, más que deducido de algunos de los principios restantes.

No obstante, la inclusión de un décimo principio no requerirá una nueva carta de compromiso. Las empresas adheridas al Pacto que no estén de acuerdo con el principio tendrán un periodo de un año para indicar que deseen retirarse del Global Compact.

IV Sesión de Implantación de Principios del Pacto Mundial

Madrid acogió el pasado 17 de junio la celebración de la IV Jornada de Implantación de Principios del Pacto Mundial de la ONU. La jornada comenzó con una intervención del secretario general del Pacto Mundial, Manuel Escudero, quien explicó el desarrollo de los trabajos para la inclusión de un décimo principio relativo a la corrupción y el soborno.

Asimismo, la sesión contó con exposiciones a cargo del director de Medios de Elcogas, Antonio Romeu, quien expuso un caso de buenas prácticas en Medio Ambiente. En esta cuestión se centró también el técnico del Departamento de Organización y Métodos de El Corte Inglés Francisco Núñez. Por su parte, el director de RSC del Grupo Santander, Borja Baselga, explicó la forma en que esta entidad bancaria ha adoptado el Pacto Mundial "como eje" de su política.

'Ranking' de buen gobierno en España

Acciona, Endesa, Tubacex e Inditex encabezan el ranking de buen gobierno en España elaborado por la revista estadounidense *Business Week* y la consultora ISS sobre los mercados europeo y asiático.

El estudio, que la revista publica por segundo año consecutivo, se ha realizado a 1.785 compañías de ambos continentes en virtud de ocho criterios relacionados con cuestiones como la composición del consejo de administración, auditorías, códigos de conducta, transparencia o retribución de la alta dirección. La investigación arroja que "ambas regiones están realizando progresos", en especial Europa, donde "nunca antes los inversores habían sido tan exigentes con las empresas".

Así, presenta una doble lista de las 200 empresas que han obtenido mejor y peor puntuación en relación con las demás (una calificación de 99, por ejemplo, supone que ha superado al 99 por ciento de las empresas del *ranking*). En el caso de España, las empresas mejor situadas son Acciona (90,2), Endesa (89,7), Tubacex (87,6) e Inditex (84,8), seguidas de Bankinter, Telefónica, BBVA, Corporación Financiera Alba, Repsol YPF y SCH. A la cola del *ranking* figuran Agbar (0,1), Abertis (0,3), Tafisa (0,6) y Amadeus (0,9), así como Viscofan, Campofrío, FCC, Mapfre, Prosegur y Acerinox.

Por países, Reino Unido es el que muestra un mayor número de empresas en los puestos altos de la lista, junto con Francia, Suiza y Suecia, mientras que España es el que presenta peores puntuaciones. Los autores del estudio consideran que esta circunstancia se debe a que "en España sigue sin existir demasiada 'cultura de accionista' y los inversores aún no están reclamando sus derechos".

Moratinos llama a la responsabilidad social de las empresas en sus procesos de internacionalización

El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, ha hecho un llamamiento a la responsabilidad social corporativa de las empresas españolas en sus procesos de internacionalización, con el fin de garantizar que sus actividades contribuyan al desarrollo, y en especial a la creación de puestos de trabajo en las mejores condiciones posibles.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Cooperación Internacional celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado 8 de junio, Moratinos se refirió a los “operadores económicos españoles”, aludiendo a su fuerte presencia en países en vías de desarrollo, y en especial en Latinoamérica, donde España se ha convertido en el segundo mayor inversor.

El objetivo es que las compañías españolas con presencia en estos países adopten un compromiso claro con “resultados en el medio y largo plazo”, y “beneficien a la población mediante la creación de empleo y de mejores condiciones en los puestos de trabajo”. Otra de las medidas propuestas por Moratinos es la reforma de “algunas reglas que protegen la propiedad intelectual”, en especial las que frenan el acceso a medicamentos esenciales en países en vías de desarrollo.

Entre las necesidades para reequilibrar la globalización, Moratinos mencionó también el respeto al medio ambiente.

Primeros índices de responsabilidad en empresas

Las principales compañías del mundo tienen todavía un largo camino que recorrer desde el punto de vista de la responsabilidad social. Así lo pone de manifiesto el denominado índice de responsabilidad, un primer estudio internacional dedicado al tema.

Según sus autores, este índice mide el grado en el que las empresas se responsabilizan del impacto a largo plazo de sus actividades sobre el conjunto de la sociedad y el desarrollo sostenible, y puede servir para cotejar y desarrollar mejores prácticas.

En una escala del 0 al 100%, el índice de responsabilidad de las cien compañías de mayor capitalización es de sólo un 24%. Sólo cinco empresas superan el 50% y unas cincuenta compañías no llegan al 25%.

Este estudio señala, además, que existen marcadas diferencias regionales. Las compañías europeas son las que alcanzan una puntuación más alta, con una media del 31%. Le siguen las asiáticas y las norteamericanas.

Por sectores, las compañías de productos de consumo son las que más puntúan (35%). Tras ellas, el sector del automóvil y el petroquímico. Los últimos puestos los ocupan las compañías de servicios financieros y de comercialización, con una media del 18% de responsabilidad.

Creando valor con el Global Compact

El pasado 23 de junio, el Global Compact, en cooperación con el World Business Council on Sustainable Development (WBCSD), Business for Social Responsibility (BSR), la Organización Internacional del Trabajo y Pfizer, presentaron *Raising the Bar - Creando valor con el Global Compact de las Naciones Unidas*, un libro editado por Claude Fussler (WBCSD), Aron Cramer (BSR) y Sebastián van der Veg (ILO).

Raising the Bar pretende poner la práctica empresarial ética en el corazón mismo de las empresas con un inventario de herramientas, casos y asesoría práctica en responsabilidad corporativa.

Global Compact promueve un proceso de encuentro de soluciones prácticas

El Global Compact ha servido como plataforma para el diálogo entre dos participantes del Global Compact –ENI y Cittadinanzattiva– en una controversia medioambiental generada por la planta de Enrichem de Priolo (subsidiaria de ENI) en Priolo (Sicilia).

La Oficina del Global Compact animó a las entidades a establecer un diálogo, del que surgió un acuerdo de la ENI para organizar una mesa redonda, que sirviera como foro de discusión con la comunidad local y para difundir más información sobre el impacto medioambiental de sus actividades.

La empresa española se acerca al notable en su gestión ambiental

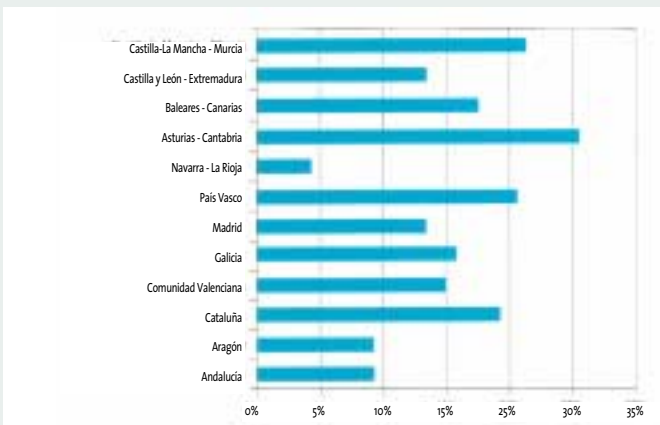
El compromiso de la empresa española con el medio ambiente ha aumentado un 10,6% entre los años 2001 y 2003, situándose en un 68 sobre 100. Así lo pone de manifiesto el "Informe Entorno 2003", elaborado por la Fundación Entorno, que confirma que el medio ambiente está cada vez más integrado en la agenda política y empresarial de nuestro país, pero que las claves del desarrollo sostenible todavía no han penetrado en las estrategias del tejido empresarial.

Según este estudio, el tamaño de las empresas ha dejado de ser una limitación para la mejora ambiental. De hecho, ha sido precisamente en las empresas de menor tamaño – las que facturan menos de 6.000 euros al año – en las que se ha registrado un mayor incremento del Índice de Entorno Ambiental (IEA), que evalúa el grado de compromiso de la empresa con el medio ambiente.

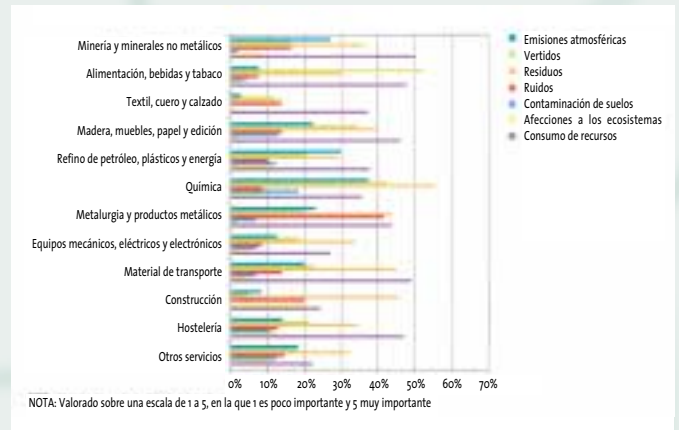
Esta iniciativa de la pequeña empresa puede responder, en parte, a la tendencia por la que las empresas comienzan a extender su responsabilidad social sobre los productos y servicios que ponen en el mercado más allá de sus propias instalaciones. Esto supone poner en marcha mecanismos para hacer partícipes a sus proveedores, contratistas y demás organizaciones que intervienen en la cadena de valor de sus productos y servicios, de las políticas, prácticas y compromisos que ellos mismos adoptan, según la Fundación Entorno.

Las químicas, las más comprometidas

Pese a este compromiso, existen diferencias considerables dependiendo de los sectores y de las comunidades autónomas. Los valores más elevados del IEA se obtienen para los sectores químico y el de material de transporte (más del 75% en ambos casos) y construcción. Este último es el que mayor crecimiento ha registrado respecto a los datos de hace dos años



I+D en materia ambiental por comunidades autónomas. Porcentaje de empresas. FUENTE: Fundación Entorno.



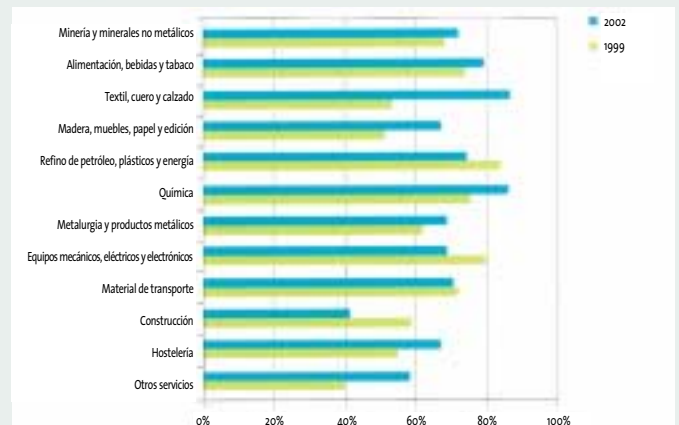
Empresas que valoran como alta la importancia de sus aspectos ambientales por sectores y por tipo de aspecto. Porcentaje de empresas.

(ha pasado del 49 al 74%). La industria química destaca como la más consciente de los impactos ambientales que genera y, al mismo tiempo, como la más presionada externamente.

Otros sectores que también han incrementado su compromiso con el medio ambiente son los de la madera, muebles, papel y edición, hostelería y el de la fabricación de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos.

En el lado opuesto están el sector textil, cuero y calzado, con los valores más bajos en los indicadores relativos a la concienciación, presión y formación.

Por comunidades autónomas, País Vasco (75%) y Navarra-La Rioja (73%) encabezan la lista de regiones comprometidas, tanto que han desbancado a Cataluña (69,5%) y Madrid (71%). En el otro extremo se encuentran Baleares-Canarias y Andalucía.



Inversión en medio ambiente por sectores. Porcentaje de empresas que han invertido en algún concepto. FUENTE: Fundación Entorno.

Comunidad autónoma	IEA 2003	IEA 2001
Andalucía	60,3	51,9
Aragón	63,4	54,3
Cataluña	69,9	65,4
Comunidad Valenciana	69,0	61,7
Galicia	67,6	52,1
Madrid	71,0	65,0
País Vasco	75,0	60,9
Asturias - Cantabria	67,4	52,6
Baleares - Canarias	59,6	59,0
Castilla-La Mancha - Murcia	62,3	49,7
Castilla y León - Extremadura	68,0	50,3
Navarra - La Rioja	73,5	62,6
GLOBAL (media)	68,0	57,5

Evolución del IEA por comunidades autónomas. Valor medio. FUENTE: Fundación Entorno.

Sector de actividad	Índice 2003	Índice 2001
Minería y minerales no metálicos	64,6	56,9
Alimentación, bebidas y tabaco	68,7	58,5
Textil, cuero y calzado	61,4	50,2
Madera, muebles, papel y edición	72,2	52,5
Refino de petróleo, plásticos y energía	69,4	65
Química	78,6	75,3
Metalurgia y productos metálicos	70,8	59,6
Equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos	67,0	55,8
Material de transporte	76,9	67,9
Construcción	74,5	49,7
Hostelería	65,7	53
Otros servicios	64,6	53,6
GLOBAL	68,0	59,7

Evolución del IEA por sectores. Valor medio. FUENTE: Fundación Entorno.

Tamaño de empresa (volumen de facturación)	Índice 2003	Índice 2001
Menos de 6 millones de euros	62,8	41,5
De 6 a 30 millones de euros	66,1	57,7
De 31 a 120 millones de euros	73,5	66,6
Más de 120 millones de euros	73,3	71,4

Tamaño de empresa (número de empleados)	Índice 2003	Índice 2001
Menos de 50	65,1	43,2
De 50 a 100	61,9	49,0
De 101 a 250	67,9	60,4
Más de 250	74,6	71,4

Evolución del IEA por tamaño de empresa. Valor medio. FUENTE: Fundación Entorno.

Las empresas de Asturias y Cantabria son las que parecen ser más conscientes de los impactos ambientales que su actividad genera y además las más presionadas por sus partes interesadas. Sin embargo, su grado de formación y conocimiento sobre las consecuencias y posibles soluciones de estos problemas está por debajo del listón de otras comunidades.

Este último apartado, el de la formación, está dominado por las empresas madrileñas, que en el resto de indicadores presentan valores similares a las otras regiones.

Las empresas del País Vasco y Navarra - La Rioja destacan en la definición y asignación de responsabilidad en materia de medio ambiente. Las vascas son también, según el estudio, las que cuentan con un mayor porcentaje de empresas que han implantado un sistema de gestión ambiental, aunque son las que menos presionadas se sienten por sus partes interesadas.

Las empresas catalanas y valencianas, por su parte, presentan un equilibrio bastante notable en todos sus indicadores de compromiso medioambiental. El resto de regiones ostentan unos valores más o menos intermedios.

Actúan por obligación

El estudio también destaca que la legislación continúa siendo la razón mayoritaria por que las empresas deciden acometer mejoras ambientales (algo más del 70%). No obstante, en los últimos años han influido de forma importante la mejora de la imagen y las exigencias del mercado, lo que obliga a la empresa a integrar ese factor ambiental como un valor añadido.

El principal obstáculo, según las empresas, para su mejora ambiental es de índole económica, especialmente, por la elevada inversión en recursos materiales y humanos que supone. Por el contrario, la principal motivación es el reconocimiento de esas mejoras por parte de las administraciones públicas, sobre todo, en la adopción de criterios ambientales para valorar ofertas.

El principal beneficio operacional que obtienen las empresas es el ahorro por la recuperación de productos y energía (25,1%), seguido de la venta de subproductos, materiales o energía (22,6%).

Entorno 2003 confirma que la actuación ambiental más abordada por las empresas es la implantación de sistemas de gestión ambiental (casi el 60% de las empresas) que por primera vez adelanta a las actuaciones de implantación de medidas correctoras. El estándar de referencia seguido, con mucha diferencia, es la ISO 14001.

Respecto a la inversión ambiental, ésta ha descendido un 30%, de 933 millones en el año 2000 a 714 millones en 2001. Sin embargo, ha aumentado el número de empresas que afirma haber incurrido en gastos ambientales en el mismo periodo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad Autónoma donde se registran mayores cifras de inversión es Cataluña, que representa un 22,5% del total en el año 2000 y un 25,3% para 2001. Se trata de un dato lógico si se tiene en cuenta la mayor presencia industrial en esta región. Le siguen Andalucía, País Vasco y Valencia, donde también existe una fuerte concentración de industrias.


Por sectores, los más proactivos han sido el textil, el cuero y calzado y el químico, frente al de la construcción.

La legislación, la presión del mercado y la mejora de la imagen son el motor de la mejora ambiental en las empresas

Las pymes entran en juego

El estudio destaca que el tamaño de la empresa es un factor con cada vez menos influencia en la inversión ambiental. Mientras en años anteriores sí existía un paralelismo y eran las empresas de más de cien empleados las que mayoritariamente invertían en medio ambiente, los últimos datos muestran que este tipo de empresas no sólo ha reducido sus inversiones sino que, además, ha sido en el rango de empresas de menores dimensiones en el que más se ha incrementado la inversión.

A pesar de este esfuerzo inversor, tan sólo un 42,8% del tejido empresarial reconoce obtener a cambio algún beneficio económico. Quizá por ello, las inversiones ambientales siguen siendo de escasa entidad: no superan los 30.000 euros en más del 90% de los casos. Con todo, la inversión y el gasto ambiental se dirigen a la gestión de residuos (50%), seguido por las medidas para paliar la contaminación atmosférica (25%).

Por último, un dato sorprendente del informe es que casi la mitad de las empresas desconoce si invertirán en medio ambiente en los próximos dos años. Los sectores que prevén invertir a lo largo del próximo bienio son el de la alimentación, bebidas y tabaco, los del textil, cuero y calzado, refino de petróleo, plástico y energía, químico, metalúrgico y fabricación de productos metálicos y el hostelero. 



Los nueve principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en nueve principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Cómo participar en el Pacto Mundial

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, expresando su apoyo al Pacto Mundial y comprometiéndose a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus nueve principios, y propiciar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
 - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
 - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
 - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
 - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ir dirigida al siguiente destinatario:

Manuel María Escudero

Secretario General del Pacto Mundial en España
Profesor de Macroeconomía y de Análisis Político Internacional
Instituto de Empresa
Decanato
C/ Pinar 7, bajo
28006 Madrid

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, el Pacto Mundial anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los nueve principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONG y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONG, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.